



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 23 de mayo de 2017

Señor (a)
CAMILA SAAVEDRA GOMEZ
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 3772 del 9 de mayo de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: YG162110057CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CAMILA SAAVEDRA GOMEZ
Dirección: CALLE 55A No. 7w-22
barrio mutis
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580005458
Fecha Admisión:
11/05/2017 01:21:07
Min. Transporte Lic. de carga 000700 del 20/15/2011
Min. 32. Res. Mecanismo Express 000367 del 02/03/2011



50.17
Bucaramanga

Señora
CAMILA SAAVEDRA GOMEZ
Calle 55A No. 7W – 22 Barrio Mutis
Ciudad

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 3772
Fecha: mayo 9, 2017, 3:23 p. m.
Dependencia: Personería Deleg los Bienes
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos:

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PETICION DE CAMILA SAAVEDRA GOMEZ, PROBLEMÁTICA INVASIÓN ESPACIO PÚBLICO ESCALERAS UBICADAS EN LA CALLE 55 No. 7W-42 BARRIO MUTIS.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, en atención al seguimiento de la Petición presentada por Usted en que manifiesta:

- "...invasión del espacio público con escaleras en la Calle 55ª No. 7w-42 Barrio Mutis... estacionamiento de vehículos en andenes... cocimiento de alimentos..."

Me permito comunicarle que se ofició a la Inspección de Espacio Público de la Alcaldía de Bucaramanga para que se sirva informar a esta Delegada de las diligencias, actuaciones y trámites administrativos realizados con el fin de resolver de fondo la problemática del asunto. En virtud de lo anterior, este Despacho se encuentra a la espera de información, la cual será suministrada para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Personero Delegado para la vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente.
Radicado 1202-2017.

Anexos:
Proyecto: Ángel A. Posso.